



ACTA DE SESIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS

En Egüés (Valle de Egüés), a dieciocho de octubre de 2019, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la parcela municipal (parcela catastral 354 del polígono 12 de Egüés) sita en el Polígono de Egüés, doña Amaya Larraya Marco (presidenta), don Ángel Zubeldia Laborda (primer vocal), don Santiago Espinal Tellechea (segundo vocal), don Alfonso del Val (tercer vocal), y don Pablo Gil Morrás (Suplente vocal-secretario), miembros todos ellos del Tribunal de la convocatoria arriba señalada publicada en el BON núm. 97 de 21 de mayo de 2019.

Asiste también doña Inmaculada Múgica Ustarroz (suplente de presidencia).

Abierta la sesión, previo llamamiento a los aspirantes aprobados en el primer ejercicio que acuden a la primera prueba práctica, se procede a la realización de la misma en la parcela municipal (parcela catastral 354 del polígono 12 de Egüés) sita en el Polígono de Egüés (enfrente de la parcela de Incasa, y al lado de la parcela de la Cooperativa Cerealista de Urroz-Villa) conforme se había establecido.

Acuden 29 de los treinta y dos aspirantes convocados.

Antes de su inicio, se explica a los aspirantes que la primera prueba práctica a realizar consistirá en cavar una zanja rectangular de unas determinadas dimensiones (210 centímetros de largo por 90 centímetros de ancho) en un tiempo concreto de una hora, valorándose con cinco puntos (aprobado) los primeros 25 centímetros de profundidad, y con 0,5 puntos adicionales por cada centímetros más de profundidad hasta un máximo de 10 puntos. Para ello se ha puesto a disposición de cada uno de los aspirantes de un pico y una pala. Se indica a los aspirantes que la medición de la zanja se realizará con una tabla de dichas medidas, que previamente se ha marcado el contorno de la misma sobre el suelo para cada uno de los aspirantes, que la medición de la profundidad se realizará al finalizar introduciendo la tabla en la zanja cavada y colocando una regla de lado a lado de la fosa en el punto más desfavorable, tomando la medida de la profundidad con un metro, y que si la tabla no entra en la fosa la puntuación será de cero puntos. Se indica también que en cualquier momento tienen la tabla para comprobar cómo va la zanja. Se hace saber a los aspirantes que la prueba dará inicio con un bocinazo, y que se indicará la finalización con otro bocinazo, momento a partir del cual deberán dejar las herramientas y cesar en la realización de cualquier actuación sobre la zanja, indicándose durante el desarrollo de la prueba el tiempo que queda en cada momento para finalizar.

Previamente al inicio de la prueba se producen las siguientes incidencias:

-Uno de los aspirantes acude sin el DNI señalando que se lo ha dejado en la nave de servicios sita cerca del lugar de realización de la prueba. El tribunal le señala que puede ir por él y que si llega antes del inicio podrá iniciar la prueba. El aspirante vuelve con el DNI antes del inicio de la prueba, permitiéndole el tribunal que la realice.

-Otro de los aspirantes señala que lleva un metro y pregunta si puede utilizarlo para saber qué profundidad va cavando en cada momento. El tribunal indica que no hay ningún problema y que si algún aspirante desea utilizar metro durante la prueba, el tribunal tiene alguno a disposición de los aspirantes.

-Uno de los aspirantes cuestiona la prueba a realizar preguntando en qué tema del anexo de las bases encaja la prueba. El tribunal le responde que la prueba se corresponde con el tema 5 “*Conceptos generales de albañilería. Herramientas. Materiales. Solado y alicatado. Encofrados y levante de muros*”.

Durante el desarrollo de la prueba, uno de los aspirantes (Fernando Fonseca Galdeano) abandona la prueba. Otro de los aspirantes solicita agua para beber. El tribunal suministra botellas de agua a todos los aspirantes que lo solicitan.

Iniciada la prueba a las 13:13 horas, se da por concluida la misma a las 14:13 horas.

Seguidamente, por el tribunal se procede al examen y medición de cada una de las zanjas con la presencia de los aspirantes, resultando 6 aprobados, y 14 suspendidos conforme a las siguientes mediciones y puntuaciones:

Apellidos, nombre	Centímetros		
	Primera Prueba	Puntuación	
Adrián Lezano, Iñigo	16,1	-	Suspendido
Alonso Gómara, Blas	13,1	-	Suspendido
Arana Perales, Jaime	18,1	-	Suspendido
Azpilicueta Guembe, David	25,1	5	Aprobado
Espelosín Azpilicueta, David	1,6	-	Suspendido
Ferrero Moreno, Jose Ignacio	23,6	-	Suspendido
Fonseca Galdeano, Fernando	1,6	-	Suspendido
Gutiérrez Lacunza, Rubén	27,6	6,5	Aprobado
Hernández Cabrerizo, David	27,1	6	Aprobado
Iriarte Fuertes, Ángel M ^a	21,6	-	Suspendido
Jaunarena Goicoechea, Juan Ignacio	29,1	7	Aprobado
Juaniz Zuazola, Jesús M ^a	13,1	-	Suspendido
Lanzas Pro, Fermín	14,1	-	Suspendido
Larrea Zabalo, Joaquín	18,6	-	Suspendido
Latasa Apezteguia, Francisco Javier	18,6	-	Suspendido
Legarra Beunza, Oier	27,1	6	Aprobado
Liaño Zugasti, Eduardo	3,6	-	Suspendido
Lizardi Zugarramurdi, Enaitz	6,6	-	Suspendido
Madotz Ekiza, José Antonio	27,1	6	Aprobado
Martínez Muñoz, Ángel	23,6	-	Suspendido
Mina Zapata, José Joaquín	1,6	-	Suspendido
Murillo Pérez, Óscar	21,1	-	Suspendido
Nuín Zabalza, Julio Joaquín	12,1	-	Suspendido
Ocaña Aldaz, Iñaki	1,6	-	Suspendido
Pascual Laguna, Fernando José	19,1	-	Suspendido
Razquín Lizarraga, José Martín	23,6	-	Suspendido
Valbuena Ibáñez, Roberto	23,1	-	Suspendido
Valencia Labiano, Rubén	15,6	-	Suspendido
Vázquez Puerta, José Antonio	17,6	-	Suspendido



Seguidamente se informa a los aspirantes que las siguientes pruebas prácticas tendrán lugar el próximo martes día 22 de octubre, a las 8:00 horas en la NAVE MUNICIPAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES del Ayuntamiento del Valle de Egüés, sita en el Polígono de Egüés, y que la concreta localización de la misma se anunciará en la página web municipal y en el tablón de anuncios mediante la inserción de un plano en el que se localizará su ubicación, junto con la relación de aprobados.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo 14:40 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo el Suplente Vocal-Secretario dejo constancia.



